

DÍA 2023-06-06 VIGENCIA

AÑO MES DÍA 2023-06-08

HASTA LAS 23:59 HORAS DEL

AÑO MES DÍA 2024-06-07





NIT. 860.009.578-6

No. DE PÓLIZA. 15651500608960		JOU707	CARGA O MIXTO PUBLICO		CILINDRAJE/ 8866	MODELO 2021			
ASAJER MARCA S LÍNEA VEHICUL	HINO SG1AF7	B B		AN AN		SRS	為	97	
No. MOTOR A09CUP20296		No. CHASIS 6 No. SERIE 9F3SG1AF7MXX10246			9F3SG1AF7MXX10246			26.00	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR TRANSINVERLOG SAS		TO THE	TELÉFONO DEL TOMADOR 3187116096		TIPO DE DOCUMENTO DEL DOCUMENTO NIT 900394			CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C	
código de aseguradora AT1329		cód. sucursal expedidora	CLAVE PRODUCTOR 4013		No. FORMULARIO			CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C	
TARIF PRIMA SC 330 \$ 98	рат 1500	\$ 510300	tasa runt \$ 2100	A. GA QUIR	STOS MÉDICOS URGICOS, FARM)* SALARIOS) MÍNIMOS	
\$ 1493900		Junfal				750 10*	LEGALES DIARIOS VIGENTES		

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA*	CUANTÍAS	VALOR \$
Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios Tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920	263,13 UVT	\$ 11.159.870
Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios Tarifas 130, 211, 212, 221, 222, 231, 232, 310, 320, 330, 410, 420, 430, 511, 512, 521, 522, 531, 532, 611, 612, 621, 622	701,68 UVT	\$ 29.759.652
Gastos de transporte y movilización a la Institución prestadora de servicios de salud	8,77 UVT	\$ 371.953

Los valores de amparos por víctima se aplicarán acorde a la fecha de expedición de la póliza según normatividad vigente a esa fecha

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Senor usuano tenga en cuenta las siguientes recomenaciones:

*Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

*Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

*Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vericulo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

En caso de accidente de tránsito:
Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (articulo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, demuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
-Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

Como consumidor financiero obrando a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autorizo de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A Y SEGUROS DEL VIDA DEL ESTADO S.A. (las Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las

a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguros al vincularme como cliente; hacer transferencia nacional o internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, centrales de riesgo, proveedores, intermediarios de Seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadisticas y/o solicitud o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a centrales de información y de riesgos.

c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, incluida su prórroga, recordar el vencimiento de la póliza, renovación o modificación, fines comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Será facultativa la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos, revocarlos, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com Los responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.

- El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son:

 Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional

 Sitio web: A través de las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com

 Contáctenos. Correo electrónico: info@segurosdelestado.com